



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Temas 28 y 40 f) del programa

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

**La situación en el Afganistán y sus consecuencias
para la paz y la seguridad internacionales**

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia
humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las
Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
asistencia internacional de emergencia para la paz, la
normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la
guerra**

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General*

Resumen

En el período objeto de examen, el panorama político ha tendido a centrarse en la celebración de elecciones, que constituyen la última etapa formal del proceso de Bonn. Algunos de los posibles impedimentos para celebrar elecciones presidenciales y elecciones a la cámara baja del Parlamento en septiembre que puse de manifiesto en mi informe de 19 de marzo de 2004 (A/58/742-S/2004/230), en particular la dificultad de distribuir los escaños parlamentarios entre las provincias en ausencia de datos censales convincentes, han resultado insuperables. Como consecuencia, el Órgano Conjunto de Gestión Electoral, tras consultar con el Gobierno y los partidos políticos y sobre la base de criterios técnicos, decidió que las elecciones presidenciales se celebraran el 9 de octubre y que las elecciones al Parlamento quedaran aplazadas hasta abril de 2005. Las dificultades son enormes, no sólo para crear las condiciones que permitan unas elecciones libres y justas, sino también para establecer los instrumentos de gobernanza que permitan a los futuros órganos elegidos ejercer sus potestades de modo efectivo. Los compromisos adoptados por las autoridades

* La presentación de este informe se ha demorado para poder incluir en él los últimos acontecimientos del proceso electoral.



afganas y la comunidad internacional en la conferencia de Berlín suponían una estrategia global para hacer avanzar el proceso de paz. Hasta la fecha, el cumplimiento de esos compromisos ha sido desigual.

La situación cada vez más precaria de la seguridad sigue poniendo en peligro los avances registrados en el proceso de Bonn. Se han producido incidentes tanto por actividades terroristas como por actividades de facciones y delictivas. Esos actos de violencia, que se han llevado a cabo con aparente impunidad, han provocado la pérdida de demasiadas vidas de afganos y, cada vez más, de trabajadores de los equipos de asistencia internacional, y han dificultado la creación de instituciones nacionales sostenibles y la prestación de asistencia económica y social. En el informe se concluye que para que avance el proceso de paz es necesario ocuparse con firmeza del extremismo, la persistencia de las facciones y el comercio ilícito de estupefacientes.

I. Introducción

1. El informe se presenta de conformidad con la resolución 1536 (2004) del Consejo de Seguridad, de 26 de marzo de 2004, y las resoluciones de la Asamblea General 58/27 A y B, de 5 de diciembre de 2003. Abarca el período transcurrido desde el informe anterior, de fecha 19 de marzo de 2004 (A/58/742-S/2004/230), hasta el 1º de agosto. Durante ese período, también se presentaron al Consejo de Seguridad informes orales el 24 de marzo (S/PV.4931), el 6 de abril (S/PV.4941), el 27 de mayo (S/PV.4979), el 18 de junio y el 14 de julio (los dos últimos se presentaron en consultas privadas). Los asuntos examinados en las reuniones de información de carácter abierto no se repetirán en el presente informe, salvo en forma resumida.

II. Aplicación del Acuerdo de Bonn

A. Conferencia de Berlín

2. La conferencia de Berlín, celebrada del 31 de marzo al 1º de abril con el patrocinio de los Gobiernos del Afganistán, Alemania y el Japón junto con las Naciones Unidas, brindó una importante ocasión para evaluar los progresos registrados en el proceso de Bonn y determinar el camino a seguir. Todos los participantes estuvieron de acuerdo en los considerables retos a los que se enfrentaba la aplicación del proceso de paz, las medidas que se habían de adoptar en el proceso electoral a fin de garantizar su integridad, un proyecto de programa postelectoral, y la necesidad de reafirmar la alianza entre el Afganistán y la comunidad internacional. En su plan de trabajo, refrendado por la Conferencia, el Gobierno del Afganistán estableció un programa de reformas políticas, sociales y económicas que se habían de aplicar para hacer que el país culminara su transición de una situación de conflicto a una paz y un desarrollo duraderos.

3. Un elemento indispensable de la alianza entre la comunidad internacional y el Afganistán es el apoyo financiero que se necesita para lograr la transición en la etapa posterior al conflicto. En la conferencia de Berlín, el Gobierno del Afganistán presentó un informe titulado “Aseguramiento del futuro del Afganistán”, en que se definía un programa a largo plazo de inversiones públicas y reformas de políticas para lograr la autosuficiencia fiscal del país. En el informe se calculaba que se necesitarían 27.500 millones de dólares de los Estados Unidos a lo largo de 7 años para aumentar el producto interno bruto (PIB) anual per cápita hasta 500 dólares, avanzar sensiblemente en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (véase la resolución 55/2 de la Asamblea General) y eliminar progresivamente la economía basada en las drogas ilícitas. La comunidad internacional respondió de modo generoso prometiendo una suma de aproximadamente unos 8.200 millones de dólares entre 2004 y 2007 para la reconstrucción del Afganistán.

B. Padrón electoral

4. El proceso de empadronamiento que dio comienzo el 1º de diciembre de 2003 dio como resultado que, de los 9,8 millones de votantes que se calculan, a 29 de julio unos 8,7 millones estuvieran ya empadronados y en posesión de su cartilla electoral. Las mujeres suponen aproximadamente el 41% de los votantes empadronados.

5. La segunda fase del empadronamiento de votantes comenzó, según lo previsto, en mayo de 2004. Como se ha indicado anteriormente, esa fase supuso la expansión gradual del programa de los ocho centros regionales a todas las capitales de provincias y de éstas a los centros de distrito. De un promedio de 200 equipos que empadronaban en 80 ubicaciones en la primera fase, el proceso de empadronamiento aumentó en la segunda fase a 3.500 equipos en 1.800 ubicaciones, lo cual exigió más de 14.000 empadronadores, de los cuales casi la mitad eran mujeres. Al contrario de lo que se esperaba al principio, la participación de las mujeres aumentó a medida que el empadronamiento se extendía más allá de los principales centros urbanos. Al final de la primera fase, el 29% de los votantes empadronados eran mujeres; esa cifra aumentó posteriormente hasta superar el 41%. En la segunda fase, sin embargo, hay notables diferencias regionales: en el sur las mujeres representan sólo el 20% de los votantes empadronados, mientras que en las zonas montañosas centrales se han empadronado más mujeres que hombres.

6. Los desequilibrios regionales respecto de las tasas totales de empadronamiento también son motivo de preocupación. En algunos distritos del sur, la inseguridad crónica ha privado efectivamente a los posibles votantes de la oportunidad de empadronarse. Aunque en la mayoría de las zonas el empadronamiento concluyó a finales de julio, en algunos distritos menos atendidos hasta la fecha por los equipos de empadronamiento se podrían prorrogar las actividades por algunas semanas. Ello exigiría adoptar medidas para desplegar de nuevo las fuerzas de seguridad en esos distritos, a fin de que los equipos de empadronamiento pudiesen trabajar. Es obvio que para celebrar las elecciones serán también necesarias disposiciones similares.

7. Recientemente se han concluido memorandos de entendimiento con los Gobiernos de la República Islámica del Irán (el 12 de julio) y el Pakistán (el 20 de julio) a fin de llevar a cabo empadronamientos fuera del país para las elecciones presidenciales. Este proceso se debe ahora completar, necesariamente, en un plazo muy breve.

C. Elecciones

8. En marzo de 2004, tras mantener amplias consultas, el Gobierno hizo pública su intención de celebrar simultáneamente las elecciones presidenciales y las elecciones a la cámara baja del Parlamento en septiembre de 2004. Las elecciones a la cámara alta, que exigían la elección previa de consejos asesores en casi 400 distritos, se posponían hasta la primavera de 2005.

9. Tras dos meses de debate, el 27 de mayo de 2004 el Gabinete aprobó la Ley electoral, en la cual codificó las normas electorales para el período de transición. El debate se centró en el deseo del Gobierno de establecer un vínculo directo entre los votantes y sus representantes parlamentarios y de hacer que el sistema electoral resultara lo más simple posible para los votantes. El Gabinete optó por el sistema de voto único intransferible con circunscripciones electorales de escaños múltiples como mejor modo de conciliar esas exigencias, dada la imposibilidad política de crear por el momento circunscripciones de representante único. El sistema de voto único intransferible se utilizó para elegir a los delegados de la Loya Jirga de Emergencia y la Loya Jirga Constitucional. Conforme a lo establecido en la Constitución, la Ley también garantiza que, como promedio, queden reservados a mujeres dos escaños por provincia, es decir, 68 escaños de los 249 con que cuenta la cámara baja en total.

10. El 5 de junio, como exigía la Ley electoral, se firmó el Decreto sobre lindes provinciales, en el cual se delimitaban las divisiones provinciales a efectos electorales. En virtud del Decreto se crearon dos nuevas provincias: Panjshir y Daikundi. La Ley también exigía que el Gobierno facilitase la cifra de población para cada provincia 30 días después de la promulgación del Decreto sobre lindes a fin de repartir los escaños en la asamblea legislativa. Esta última prescripción no se pudo cumplir por la falta de datos fidedignos y porque las cifras de población eran una cuestión políticamente muy delicada. El 10 de julio, el Gabinete decidió basar las cifras de población provinciales en el censo de 1979 y solicitó a las Naciones Unidas que prestaran asistencia técnica para actualizarlas y supervisar la publicación de los resultados finales.

11. De acuerdo con la Ley electoral, el Órgano Conjunto de Gestión Electoral debía fijar la fecha para las elecciones con 90 días de antelación. Aunque la Constitución establecía que se hiciera todo lo posible para celebrar juntas las elecciones presidenciales y las elecciones al Parlamento, el Órgano Conjunto de Gestión Electoral se vio obligado a tomar en cuenta una serie de factores jurídicos y técnicos que afectaban a la credibilidad básica de las elecciones y, como se indicó previamente, a las elecciones al Parlamento en particular. Para que éstas se celebrasen antes del mes del Ramadán, que empieza a mediados de octubre de 2004, la inscripción de los candidatos para la cámara baja tendría que haberse completado en las 34 provincias para finales de julio. Ese proceso no podía dar comienzo, sin embargo, antes de que se dispusiese de las cifras de población para todas las provincias, lo cual, como se ha señalado anteriormente, al final resultó imposible. Celebrar elecciones durante el Ramadán se consideraba en general desaconsejable y celebrarlas inmediatamente después podría haber privado de voto a determinados votantes, ya que grandes partes del país quedan inaccesibles por las condiciones meteorológicas del invierno. El Órgano Conjunto de Gestión Electoral se planteó la posibilidad de posponer ambas elecciones hasta la siguiente primavera para respetar la preferencia por las elecciones simultáneas establecida en la Constitución. Sin embargo, decidió descartar esa opción porque la Loya Jirga de Emergencia de junio de 2002 había elegido al Presidente y refrendado al Gabinete por un mandato de dos años, de modo que se consideró que prorrogar ese mandato durante otros 10 meses no redundaría en la estabilidad del país. En consecuencia, el 9 de julio el Órgano Conjunto de Gestión Electoral anunció que las elecciones tendrían lugar separadamente. Las elecciones presidenciales se celebrarían el 9 de octubre de 2004 y las elecciones al Parlamento, tanto para la cámara baja como para la cámara alta, en abril de 2005.

12. La garantía de las debidas condiciones de seguridad para las elecciones presidenciales es fundamental. Cinco mil mesas electorales funcionarán simultáneamente en todo el país, lo cual exigirá un despliegue de seguridad varias veces superior al que se necesitó durante el empadronamiento de los votantes. Los candidatos presidenciales deben poder hacer campaña de modo seguro en el mes anterior a las elecciones. Las estructuras de coordinación entre las fuerzas de seguridad nacionales e internacionales establecidas durante el empadronamiento van consolidándose y mejorándose continuamente. Sin embargo, para garantizar las condiciones que propicien unas elecciones libres y justas sigue siendo indispensable un claro incremento de la asistencia internacional en materia de seguridad. Es importante que esos recursos estén disponibles en el Afganistán a tiempo para proteger la campaña electoral que empezará a principios de septiembre y que permanezcan más allá de la celebración de las elecciones al Parlamento.

13. De acuerdo con los plazos establecidos por el Órgano Conjunto de Gestión Electoral (véase el anexo), la presentación de candidaturas para las elecciones presidenciales se cerró el 26 de julio; presentaron solicitudes 23 candidatos. En cuanto a la inscripción de partidos políticos, hasta la fecha el Ministerio de Justicia ha inscrito oficialmente a 30 partidos políticos de los 62 que lo habían solicitado. Uno de los aspectos más difíciles de este proceso ha sido la aplicación de la disposición jurídica por la cual se prohíbe la inscripción de las agrupaciones políticas que hayan sido o sean todavía parte de organizaciones militares no oficiales. El proceso de examen de las solicitudes ha resultado inevitablemente engorroso y políticamente difícil, sobre todo teniendo en cuenta que algunos de los principales asociados del Gobierno son o han sido ellos mismos líderes de organizaciones militares no oficiales.

14. La mayoría de los partidos inscritos carece de los recursos más básicos para llevar a cabo una campaña eficaz. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) ha instado a los donantes a ayudar a estos partidos inscritos y algunas organizaciones internacionales han celebrado reuniones de trabajo con los partidos a ese fin.

La campaña de verificación del ejercicio de los derechos políticos

15. Como había solicitado el Gobierno del Afganistán, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y la UNAMA dieron comienzo el 20 de junio a un proceso de duración indeterminada para evaluar el ejercicio de los derechos políticos en todo el Afganistán, prestando particular atención a las libertades de expresión, reunión, asociación y circulación. La evaluación ayudará a las autoridades afganas a cumplir con sus obligaciones en relación con el proceso electoral, en particular la obligación de ser imparciales y el mandato de proteger y promover el ejercicio de los derechos políticos entre los votantes y los candidatos por igual. Se darán a conocer periódicamente informes públicos conjuntos que incluirán recomendaciones con miras a mejorar las condiciones para la celebración de elecciones libres y justas.

16. El primer informe público sobre las conclusiones de la campaña de verificación se presentó al Presidente, la comunidad internacional y los medios de difusión el 16 de julio. En el informe, que recibirá amplia difusión, se describe una tendencia a la autocensura entre las formaciones políticas de todo el país, que a menudo son reacias a hacer uso de las libertades que otorga la nueva Constitución por miedo a sufrir represalias, un miedo que a menudo está justificado puesto que las autoridades locales frecuentemente consideran que las organizaciones y opiniones políticas independientes constituyen una forma de subversión que hay que limitar o suprimir. Una segunda característica del entorno político en el nivel nacional es la falta de información y de comprensión, en particular en las zonas rurales, con respecto al proceso electoral. Está claro que es necesaria mucha más educación cívica para que los votantes comprendan cabalmente el proceso y se hallen en situación de ejercer plenamente su libertad política. Una tercera característica es el estricto control que ejercen las facciones locales sobre la radio y la televisión gubernamentales fuera de Kabul. Aparte de estas características comunes, el entorno político varía mucho de una provincia a otra. Es particularmente restrictivo en provincias como Zabul, donde el extremismo violento hace prácticamente imposible la participación electoral (el empadronamiento electoral, por ejemplo, sólo ha alcanzado el 12% del total estimado de votantes). También resulta muy preocupante en Herat, donde incluso a los partidos políticos inscritos por el Ministerio de Justicia se les impide abrir oficinas y

expresarse públicamente. La expresión política es objeto de cautela, como es comprensible. Sin embargo, el proceso ha experimentado algunos progresos. En el norte, el nordeste y las zonas montañosas centrales va surgiendo gradualmente una vida política pluralista y un inicio de organización política, aunque la expresión política sigue intentándose con cautela. Por último, en Kabul, Nangarhar y Khost hay una sensación de mayor libertad de expresión y los grupos políticos y los medios operan relativamente sin trabas. En el informe también figuran varias recomendaciones para tratar de resolver los problemas que se han determinado en la investigación. La UNAMA y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán seguirán de cerca la aplicación de esas recomendaciones y prepararán un segundo informe a mediados de agosto.

D. Situación general en materia de seguridad

17. La situación en materia de seguridad en el Afganistán es inestable y se ha deteriorado gravemente en algunas partes del país. Se han intensificado los ataques contra las fuerzas nacionales e internacionales y contra los empadronadores y los empleados del Gobierno y las organizaciones humanitarias y sus instalaciones en el sur del país. Al mismo tiempo, en un giro que resulta perturbador, varios de los actos de violencia más graves desde que diera comienzo el proceso de Bonn han tenido lugar en el norte y el oeste del país, zonas que se habían considerado de bajo riesgo. Los protagonistas de esta actividad desestabilizadora abarcan un amplio espectro de intereses hostiles al proceso de paz, desde elementos extremistas (Al-Qaida y los talibanes, entre los cuales se incluyen insurgentes transfronterizos) hasta fuerzas de facciones y delincuentes, algunos de ellos involucrados en el comercio de estupefacientes ilícitos.

18. Los actos de violencia se han dirigido cada vez más contra el personal y las oficinas de la secretaría electoral y los trabajadores de las Naciones Unidas. La secretaría electoral sufrió sus primeras bajas en el este: cuatro empadronadoras afganas fueron asesinadas en dos atentados con bombas dirigidos contra los vehículos en los que viajaban a los centros de empadronamiento de la provincia de Nangarhar el 26 de junio y el 8 de julio. En el sur, un jefe de equipo del Órgano Conjunto de Gestión Electoral de la provincia de Uruzgan y un jefe de aldea que viajaban en motocicletas fueron objeto de una emboscada y resultaron asesinados a tiros por asaltantes sin identificar el 24 de julio. Cuatro días más tarde, en la provincia de Ghazni, una bomba explotó en un centro de empadronamiento situado en una mezquita, matando a dos nacionales, uno de los cuales era un trabajador del Órgano Conjunto. En el incidente también resultaron heridos otros siete afganos. Estos trágicos acontecimientos fueron precedidos por varios ataques contra trabajadores electorales y de las Naciones Unidas; afortunadamente, en los últimos casos no se produjeron muertes ni daños graves.

19. El 6 de junio tuvo lugar en el sureste, a plena luz del día, un ataque prolongado contra un convoy electoral integrado por vehículos de las Naciones Unidas claramente identificados y un convoy de policía; los asaltantes utilizaron dispositivos explosivos improvisados, granadas propulsadas por cohetes y armas ligeras. El 12 de junio se lanzaron granadas propulsadas por cohetes contra un convoy de remoción de minas del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el Afganistán en las regiones central y sudoriental y el 18

de junio, contra un complejo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la provincia meridional de Kandahar.

20. La consideración del norte como la zona más segura del país se vio gravemente contradicha por una sucesión de actos violentos. Un brutal atentado perpetrado el 10 de junio dejó como saldo la muerte de 10 trabajadores de la construcción chinos en la ciudad de Jilawugir (provincia de Baghlan); cinco días más tarde, un atentado con dispositivos explosivos improvisados en la ciudad de Konduz causó la muerte de cuatro afganos, entre ellos el conductor del vehículo de un equipo provincial de reconstrucción alemán que pasaba por la zona; el 10 de junio un dispositivo explosivo improvisado estalló junto a un vehículo perteneciente a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en la provincia de Takhar; y a lo largo de todo ese período se colocó una gran cantidad de dispositivos explosivos improvisados en las carreteras del nordeste.

21. En el oeste, el 2 de junio unos pistoleros tendieron una emboscada a un vehículo de Médicos sin Fronteras que viajaba por la provincia de Badghis y dispararon a quemarropa contra cinco trabajadores de esa organización, tres extranjeros (un belga, un neerlandés y un noruego) y dos afganos, a los que causaron la muerte. Cuatro días más tarde, el complejo de una organización no gubernamental en Badghis recibió una granada durante la noche, aunque afortunadamente nadie resultó herido.

22. Además de estos ataques, el norte y el oeste del país han sufrido unas luchas de facciones de una intensidad sin precedentes desde la caída de los talibanes, por lo que, a fin de restaurar el orden, se han sucedido los despliegues de emergencia del Ejército Nacional del Afganistán. Como se informó al Consejo de Seguridad el 24 de marzo (S/PV.4931), en la ciudad de Herat se produjeron combates el 21 de marzo entre las fuerzas leales al Gobernador Ismail Khan y el General Zahir en los cuales se utilizó armamento pesado. Según se ha informado, entre 50 y 100 personas resultaron muertas en el enfrentamiento, entre ellas el Ministro de Aviación del Gobierno central y un hijo del Gobernador; aunque quienes participaron en el incidente discrepan sobre las circunstancias del mismo, el resultado del conflicto fue que el General Zahir y sus fuerzas se refugiaron en la vecina provincia de Badghis. Tras un acuerdo negociado entre el Gobierno central y el Gobernador Khan se desplegaron tropas en Herat para restablecer el orden. El jefe de los servicios de información de Herat, que estaba involucrado en el incidente, fue despedido; sin embargo, a su sucesor, nombrado por el Gobierno central, el Gobernador le denegó el acceso a la oficina. El 4 de julio, comandantes leales al Gobernador saquearon la oficina provisional del jefe de los servicios de información y atacaron al personal, hiriendo gravemente a dos empleados.

23. En la provincia de Faryab las tensiones entre facciones culminaron el 8 de abril, cuando el Gobernador, junto con funcionarios de alto rango de su administración, fueron expulsados de su puesto por una multitud violenta asociada a la facción Jumbesh que les acusaba de ponerse de parte de una facción opuesta. Durante el incidente, el Gobernador recibió la protección de elementos del equipo provincial de reconstrucción británico de Mazar-e-Sharif. El Gobierno central desplegó a la zona tropas del Ejército Nacional del Afganistán a fin de restablecer el orden. No obstante, elementos de facciones han desbaratado los intentos del Gobierno central de instalar un nuevo gobernador. De igual modo, en Samangan y Sar-i-Pul, elementos de facciones siguen impidiendo a los gobernadores ya nombrados ocupar sus puestos.

24. El 17 de junio se desplegó de nuevo el Ejército Nacional del Afganistán tras los combates con armamento pesado entre las facciones del comandante de la unidad militar principal de Ghor y de los partidarios del Gobernador provincial. Una delegación presidencial, respaldada por la presencia del Ejército Nacional, ayudó a negociar un acuerdo, como consecuencia del cual se produjeron cambios en los puestos administrativos de alto rango de la provincia. En el período objeto de examen también se han producido enfrentamientos esporádicos en Farah, Balkh y Daikundi.

25. Ante este panorama de problemas de seguridad, Médicos sin Fronteras decidió retirarse del Afganistán después de más de dos decenios de presencia constante en el país. Es un buen ejemplo de lo mucho que queda por hacer para restablecer una situación de seguridad que permita llevar a cabo las actividades humanitarias y de desarrollo.

26. En términos generales, parece que tras haber eliminado con éxito el Gobernador Ismail Khan a sus rivales en Herat, algunos líderes de facciones han llegado a la conclusión de que los frágiles acuerdos de reparto de poder entre facciones que han existido en varias provincias del norte desde 2002 se podían romper impunemente por medios militares. Existe el riesgo de que aumente la desestabilización en otras provincias del norte y el nordeste donde existen acuerdos similares entre facciones.

27. Hay que ocuparse con firmeza del deterioro de la seguridad, lo cual exige el aumento de las fuerzas internacionales, con efectivos y competencias suficientes, y la plena cooperación de los Estados vecinos. Por ello, acojo con satisfacción la reciente decisión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de aumentar el número de sus tropas para mejorar la seguridad, y confío en que pronto se ponga en aplicación.

E. Ejército Nacional del Afganistán

28. En lo que respecta al desarrollo del Ejército Nacional del Afganistán, encabezado por los Estados Unidos de América con el apoyo de Francia, actualmente el cuerpo central consiste en 15 batallones distribuidos en tres brigadas, con una dotación de casi 9.800 efectivos (incluidos 118 oficiales de Estado Mayor), aunque el objetivo es alcanzar 70.000 efectivos para 2009. Actualmente están siendo adiestrados 3.000 reclutas. Se siguen aplicando medidas para mejorar la calidad de los reclutas y reducir las tasas de disminución del personal. En la presente etapa se recluta a nuevos voluntarios en los centros de voluntarios del ejército nacional establecidos recientemente, consistentes actualmente en 10 centros regionales, y se presta especial atención a la capacitación de oficiales afganos para reclutar a nuevos reclutas. Actualmente, la tasa de disminución del personal ha descendido al 1,3% mensual, respecto del 15% que se registraba en noviembre de 2003.

F. Desarme, desmovilización y reintegración

29. No se ha conseguido un progreso suficiente en el desarme, la desmovilización y la reintegración de las fuerzas de las distintas facciones. El compromiso contraído en la conferencia de Berlín era el de lograr el desarme, la desmovilización y la reintegración de al menos el 40% de la dotación declarada de 100.000 contingentes de las fuerzas de las milicias afganas, así como el acantonamiento de todas las armas

pesadas, bajo supervisión de confianza, para el mes de junio, antes de las elecciones de 2004.

30. Al 31 de julio, el número de hombres que habían entregado sus armas y se habían incorporado al programa de desarme, desmovilización y reintegración era del orden de 12.245, es decir, de acuerdo con las cifras del Ministerio de Defensa, algo más del 12% de los efectivos de las fuerzas de las milicias afganas. Sin embargo, en el curso de la campaña de desarme, desmovilización y reintegración ejecutada por el Japón se puso de manifiesto que el número real de efectivos era bastante inferior a 100.000 e incluso era posible que no superara los 60.000, en cuyo caso el porcentaje real de desarme, desmovilización y reintegración logrado hasta la fecha se aproximaría más bien al 20%. Cabe señalar que la participación de los distintos cuerpos militares en la campaña de desarme, desmovilización y reintegración ha sido muy poco homogénea. Las unidades de las fuerzas de las milicias afganas del sudeste han sido prácticamente desmovilizadas, mientras que en el sur la campaña se interrumpió cuando se puso de manifiesto que se necesitaba un mínimo de soldados de las unidades de las fuerzas de las milicias para luchar contra los talibanes y Al-Qaida. Entre los cuerpos y las unidades cuya contribución a la campaña de desarme, desmovilización y reintegración no ha estado proporcionada con su dotación cabe mencionar a las fuerzas leales al Ministerio de Defensa. Esas fuerzas incluyen los dos mayores cuerpos de las fuerzas de las milicias afganas, el cuerpo central en Kabul y el cuerpo en Parwan; sólo el 5% de esas unidades se ha incorporado al programa de desarme, desmovilización y reintegración.

31. Del total de antiguos oficiales y soldados que han sido desmovilizados, unos 10.380 han iniciado su reintegración en los sectores siguientes: el 40% en la agricultura; el 39% en la formación profesional, por ejemplo en carpintería, metalistería o sastrería; casi 10% en actividades de remoción de minas; el 6% en la pequeña empresa; y el 5% en la policía nacional del Afganistán, el Ejército Nacional del Afganistán y los equipos de los contratistas.

32. Los recientes brotes de enfrentamientos entre facciones con utilización de armas pesadas (a que se ha hecho referencia en los párrafos 22 a 24) ponen de relieve la urgente necesidad de acelerar el proceso de acantonamiento. Después de superar una demora, debida en parte a la falta de cooperación de algunos altos oficiales y comandantes, a finales de julio se terminó finalmente el estudio efectuado por el personal del Ministerio de Defensa con el apoyo del Programa para un nuevo Afganistán, los equipos provinciales de reconstrucción y la UNAMA. Se consignó un total de 6.099 armas pesadas, de las que 1.657 se consideraban operacionales, 3.071 estaban clasificadas como reparables y 1.371 se consideraban no utilizables. Se ha iniciado el acantonamiento en cuatro regiones —Gardez, Kabul, Shiberghan y Mazar-e-Sharif—, que ha generado un total de 1.461 sistemas de armamento, es decir, algo más del 20% de las cifras obtenidas en el estudio. El problema de la vigilancia de los lugares de acantonamiento todavía está por resolver. Otro problema que también debe abordarse es la existencia en muchas partes del país de grandes cantidades de municiones que con frecuencia no se encuentran debidamente almacenadas o custodiadas.

G. Policía Nacional del Afganistán

33. Existe una necesidad apremiante de disponer de una policía nacional debidamente adiestrada y equipada en el Afganistán para lograr la consolidación del Estado a largo plazo y, en particular, en el contexto de las próximas elecciones. La fuerza de policía existente se resiente de la falta de policías adiestrados y equipo y la debilidad de las estructuras de mando y control. Los esfuerzos para adiestrar a una fuerza de policía nacional se han intensificado gracias a la labor que realizan cinco centros regionales de adiestramiento en distintos lugares del país. Esos centros vienen a sumarse a la Academia de Policía, apoyada por Alemania, y al Centro Principal de Adiestramiento, dirigido por los Estados Unidos, ambos en Kabul. Hasta la fecha, unos 19.500 policías han recibido adiestramiento, consistente en un curso básico de ocho semanas del Centro Principal de Adiestramiento y los centros regionales de adiestramiento, un curso de cuatro semanas para agentes analfabetos y un programa de integración de transición, de dos semanas de duración, para los agentes veteranos que carecían de adiestramiento oficial. De los agentes adiestrados, unos 4.000 han recibido como mínimo un año de capacitación en la Academia de Policía. Se prevé que los efectivos de la fuerza alcancen para finales de 2005 una dotación básica de 47.500 policías nacionales, 12.500 policías de fronteras y 2.500 policías de carreteras.

34. Por el momento, no existen servicios en los niveles provincial y distrital para proporcionar adiestramiento y orientación a los nuevos graduados en el lugar de trabajo. Recientemente, los equipos provinciales de reconstrucción se han comprometido a prestar ayuda, con sujeción a la disponibilidad de recursos y dentro de su esfera de competencia, para apoyar y orientar la labor de la policía. También contribuyen a financiar la construcción de algunas oficinas gubernamentales y comisarías de policía y a cubrir carencias importantes en materia de logística y equipo. Esa ayuda es alentadora, pero por su naturaleza sólo puede colmar una parte de las necesidades generales.

35. El apoyo internacional a la policía del Afganistán fue reafirmado y potenciado en la conferencia de Doha sobre la reconstrucción de la policía en el Afganistán, celebrada los días 18 y 19 de mayo. Representantes de 26 países se reunieron en Qatar a invitación de los Gobiernos del Afganistán, Alemania y Qatar y de las Naciones Unidas y confirmaron que a lo largo de los próximos años se destinaría a programas relativos a la policía una suma de 350 millones de dólares en recursos internacionales.

36. Una necesidad inmediata es el suministro de unos 148,6 millones de dólares en financiación de los donantes con destino al Fondo Fiduciario para el Mantenimiento del Orden Público en el Afganistán, administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para sufragar gastos en concepto de sueldos, equipo, desarrollo institucional y rehabilitación de comisarías de policía hasta el 31 de marzo de 2005. Para contribuir a mejorar la puntualidad de los pagos de los sueldos —no son raras las demoras de dos y tres meses— se está probando en Kabul un sistema “inteligente” de tarjeta de identificación.

H. Reforma del sector de la justicia

37. Aunque los avances siguen produciéndose con lentitud, se han adoptado varias iniciativas para reformar la administración de justicia: ha concluido recientemente un programa de capacitación de un año de duración organizado por la Comisión de la Reforma Judicial destinado a jóvenes profesionales; la Organización Internacional del Derecho del Desarrollo sigue ofreciendo cursos para magistrados, fiscales y personal del Ministerio de Justicia de Kabul y de las provincias; e Italia, como nación promotora, ha organizado un programa de formación de seis semanas para 120 profesionales sobre el código provisional de procedimiento penal destinado a magistrados, fiscales, abogados defensores y policías. Otras iniciativas son el establecimiento de un departamento de administración de justicia de menores dentro del Ministerio de Justicia y la puesta en marcha de un proyecto piloto de asistencia letrada. En la esfera de la reforma jurídica, están en preparación los proyectos de una ley penitenciaria, un código de justicia de menores y los reglamentos para el nuevo código de procedimiento penal.

38. A causa de las múltiples prioridades fiscales que tiene planteadas el Gobierno y del bajo nivel de apoyo de los donantes para la rehabilitación del sistema correccional, los progresos conseguidos han sido limitados. En el nivel distrital, la policía todavía tiene escasa capacidad para aplicar a los acusados de un delito el debido procedimiento de arresto en el momento de su detención. Pese a esas limitaciones, la reestructuración de las instalaciones penitenciarias en Kabul sigue su curso y la remodelación del centro de detención de mujeres en Kabul ya ha concluido.

39. Los avances se ven dificultados por la falta de coordinación entre las principales instituciones de la justicia, la incursión de la mafia de las drogas en muchos niveles de las instituciones del Estado, la lenta expansión de las instituciones eficaces de seguridad nacional, la interferencia de autoridades civiles y militares en la administración de justicia, y la falta de niveles suficientes de apoyo financiero y de coordinación de los programas de reforma del sector de la seguridad.

I. Actividades de lucha contra el narcotráfico

40. En 2003 el Afganistán obtuvo su segunda mayor cosecha de opio después de la de 1999, con una producción estimada de unas 3.600 toneladas, es decir, más de las tres cuartas partes de la producción mundial ilícita de opio. Pese a los esfuerzos realizados para poner freno a esa tendencia, todos los indicadores apuntan a otro gran aumento de la cosecha para 2004. La generalización del cultivo y el procesamiento de adormidera y el tráfico de opio, junto con la implicación cada vez mayor de autoridades civiles, militares y policiales en el comercio de drogas amenazan con hacer más inminente la temida posibilidad de que el Afganistán se convierta en un Estado cuya economía está dominada por el tráfico de drogas. El pujante comercio ilícito de drogas pone en peligro las iniciativas de reconstrucción y la consolidación del Estado en el país, así como la paz y la estabilidad a largo plazo en la región. También menoscaba las actividades económicas legítimas y el establecimiento del Estado de derecho, y genera apoyo para los intereses de las facciones y los elementos antiguubernamentales. El comercio ilícito impide asimismo que tenga lugar un proceso genuino de desarme, desmovilización y reintegración, ya que los implicados en la economía de las drogas organizan y mantienen las milicias privadas que se necesitan para el negocio de los estupefacientes.

41. El Ministerio del Interior ha adoptado varias iniciativas para poner cerco a esa economía ilícita. En abril de 2004, su Célula Central de Planificación de la Erradicación puso en marcha una campaña de erradicación de la adormidera en 16 provincias productoras de opio. La campaña, llevada a cabo por los gobernadores sobre la base de una erradicación con objetivos definidos y exenta de compensación, está a punto de concluirse para 2004. Los informes provisionales indican que esa iniciativa puede haber resultado en gran parte ineficaz, ya que con frecuencia la ejecución no estuvo acorde con los objetivos previstos en la campaña, o tuvo lugar en campos de adormidera afectados por enfermedades o poco fértiles. Además de la campaña dirigida por los gobernadores, la Fuerza Central de Erradicación de la Adormidera, integrada por oficiales de policía del Ministerio del Interior, inició sus actividades de erradicación en mayo de 2004 y logró erradicar la adormidera en más de 600 hectáreas de la provincia de Wardak.

42. Siguen funcionando laboratorios clandestinos que transforman el opio en heroína o morfina, y continúa el tráfico de esas sustancias estupefacientes hacia las fronteras externas del país. La Fuerza Especial de Estupefacientes del Ministerio del Interior, creada en enero de 2004 para llevar a cabo operaciones de represión, ha tenido un papel destacado en la destrucción de laboratorios y el decomiso de opiáceos. Sin embargo, habida cuenta de la magnitud del problema, es necesario contar con un mayor grado de determinación y una dotación de personal de vigilancia más numerosa que la asignada actualmente a esa tarea a fin de lograr un efecto apreciable en la eliminación de las drogas ilícitas.

43. También se han tomado medidas para mejorar la coordinación de las diferentes iniciativas adoptadas en las vertientes de la erradicación y la represión. En mayo de 2004 se estableció el Grupo de Orientación para la Eliminación de los Estupefacientes, presidido por el Asesor de Seguridad Nacional y gestionado por la Dirección contra los Estupefacientes, con la asistencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito. De conformidad con las declaraciones sobre la lucha contra los estupefacientes en el marco de la Declaración de Kabul sobre las relaciones de buena vecindad, firmadas en la conferencia de Berlín, el 30 de junio el Afganistán y sus seis países vecinos celebraron una reunión para estudiar el apoyo práctico que podían prestar para hacer efectiva la Declaración, en que, entre otras cosas, se preveía el aumento de la colaboración entre el Afganistán y sus vecinos en la lucha contra los estupefacientes y el establecimiento de un cinturón de seguridad alrededor del Afganistán que sirviera de ayuda en las actividades de represión. Se acordó seguir impulsando esa iniciativa por medio de canales multilaterales y bilaterales.

J. Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, bajo el mando de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte

44. En la Declaración de Berlín, el Gobierno de Afganistán repitió la solicitud formulada por los participantes en la conferencia de Bonn de que se desplegaran en el Afganistán fuerzas internacionales hasta que las nuevas fuerzas de seguridad afganas estuvieran suficientemente constituidas y preparadas para actuar. Desde las conversaciones de Bonn, mis sucesivos Representantes Especiales para el Afganistán y yo mismo hemos pedido tenaz y repetidamente el envío de más fuerzas

internacionales, además de los equipos provinciales de reconstrucción, en la convicción de que su presencia podría ser decisiva para el éxito o el fracaso del proceso de paz en el Afganistán. Por consiguiente, es de celebrar el anuncio hecho en la cumbre de la OTAN celebrada en Estambul los días 28 y 29 de junio de que la Organización no sólo tomaría el mando de cuatro nuevos equipos provinciales de reconstrucción sino que también desplegaría más contingentes para apoyar la celebración de las próximas elecciones. Confío en que el despliegue de esos recursos adicionales en el Afganistán cuente con los debidos niveles de dotación y de competencias.

45. Las decisiones adoptadas en Estambul permitirán a la OTAN concluir la primera fase de la expansión de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, que supone, además de su equipo provincial de reconstrucción en Konduz, asumir el mando de los equipos provinciales de reconstrucción existentes en Mazar-e-Sharif y Maimana y establecer otros nuevos en Faizabad y Baghlan. La OTAN también ha decidido establecer una base de apoyo avanzada en Mazar-e-Sharif; bases provisionales de satélites en Sar-i-Pul, Samangan y Shiberghan; una fuerza de reacción rápida y una reserva operacional adicional con dotación de batallón; y cinco compañías de infantería de aproximadamente 100 soldados para prestar apoyo a cada uno de los equipos provinciales de reconstrucción.

46. Esas fuerzas suplementarias resultarán vitales para reforzar la capacidad de prestar asistencia directa en materia de seguridad y apoyar las actividades de los equipos provinciales de reconstrucción en el proceso electoral. En los últimos meses ya ha quedado de manifiesto que los equipos provinciales de reconstrucción y el Ejército Nacional del Afganistán no son suficientes para responder a las demandas de seguridad generadas por el proceso electoral. Por consiguiente, confiamos en que la OTAN pueda desplegar fuerzas adicionales con antelación a la campaña electoral, que empezará a principios de septiembre. Seguimos acogiendo con reconocimiento la labor que llevan a cabo los planificadores de la OTAN y la Coalición para definir la asistencia en materia de seguridad que se prestará para las elecciones y que será útil al Órgano Conjunto de Gestión Electoral para ultimar los planes para el desarrollo de las votaciones.

K. Situación de los derechos humanos

47. La situación de los derechos humanos en el Afganistán sigue siendo motivo de grave preocupación. En el norte, el nordeste y el oeste del país hay comandantes locales que actúan con impunidad y son vistos por muchos como responsables de una amplia gama de actividades represivas. La participación de autoridades locales en la comisión de infracciones es particularmente preocupante, ya que su implicación en actos de intimidación, extorsión, arresto arbitrario, detención ilícita y ocupación por la fuerza sustenta la percepción de impunidad y menoscaba la opinión de la población sobre el Gobierno central. El hecho de que algunos violadores confirmados de los derechos humanos vuelvan a ser nombrados para puestos gubernamentales agrava todavía más el problema.

48. La primera ejecución tras la época de los talibanes se llevó a cabo el 19 de abril de 2004, cuando un comandante militar de Paghman fue sentenciado a muerte en marzo de 2003 después de haber sido juzgado y condenado por el asesinato de 20 personas entre 1992 y 1996. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias instó a que se suspendiera la pena

capital y se estableciera una moratoria respecto de las ejecuciones hasta que pudieran cumplirse las condiciones básicas para imponer la pena de muerte. El Gobierno ha hecho hincapié en que la ejecución se llevó a cabo a causa de la gravedad de los delitos cometidos.

49. De conformidad con la resolución 2003/77 de la Comisión de Derechos Humanos, en abril de 2004 nombré al Sr. Cherif Bassiouni Experto Independiente sobre los Derechos Humanos en el Afganistán. El Experto Independiente colabora con el Gobierno y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, así como con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la UNAMA en la preparación de un programa de servicios de asesoramiento para lograr plenamente el respeto y la protección de los derechos humanos y contribuir a prevenir los atentados contra los derechos humanos recabando, recibiendo y difundiendo información sobre las infracciones.

50. Se sigue arrestando a mujeres por delitos contra las costumbres sociales; con frecuencia, la huida de una mujer de un matrimonio forzado o concertado por la familia es motivo de “delitos de honor” y amenazas de muerte. La falta de sistemas de apoyo jurídico y social ha dejado atrapadas a muchas mujeres en situaciones abusivas, de las que a veces intentan escapar tomando medidas drásticas, incluso el suicidio y la inmolación.

51. También siguen en aumento los secuestros de niños. Algunas familias de las provincias de Helmand y Kandahar, entre otros lugares, se han vuelto reacias a enviar a sus hijos a la escuela por miedo a que puedan ser secuestrados. Hay indicios de que los niños secuestrados son sometidos a la trata con fines sexuales y al trabajo forzado. El Gobierno, en cooperación con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, está prestando especial atención al problema y ha formulado recientemente un plan de acción nacional sobre la lucha contra la trata de niños.

52. Siguen siendo frecuentes en todo el país las quejas acerca de desahucios forzosos y ocupaciones ilícitas de tierras. Por lo general, los intentos de los tribunales por abordar estas cuestiones han fracasado porque muchos de los agresores están conectados con personalidades poderosas del Gobierno. El Presidente Hamid Karzai nombró a una comisión, presidida por el Vicepresidente Karim Khalili, para que investigara la cuestión. Sin embargo, la comisión ha reconocido que el nivel de corrupción existente en los municipios le ha impedido actuar con eficacia. Los organismos de las Naciones Unidas, en particular el ACNUR y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, así como otros organismos internacionales, procuran prestar asistencia al Gobierno en su esfuerzo por paliar el problema.

L. Recuperación, rehabilitación y reconstrucción

53. El Gobierno ha progresado considerablemente en el logro de varios de los compromisos que figuraban en el plan de trabajo aprobado en la conferencia de Berlín. En las esferas de la administración pública, la gestión fiscal y algunos aspectos del sector privado y del desarrollo económico y social se han alcanzado los niveles de referencia, o se alcanzarán pronto si se mantiene el ritmo de avance actual. Esos éxitos demuestran que con la existencia en el nivel nacional de un serio compromiso político y el apoyo internacional eficaz y coordinado pueden superarse algunos de los principales obstáculos a la reforma que son resultado de decenios de guerra.

54. Sin embargo, los avances han sido más lentos en las esferas del Estado de derecho, la gestión de la tierra, el desarme y, en especial, la lucha contra los estupefacientes. Como no es de extrañar, esa falta de progreso resulta más evidente cuando el proceso de reforma topa con un arraigado conjunto de interesados y redes al margen del contexto oficial, cuyos intereses se ven favorecidos por un Estado débil que no logra aplicar la fuerza o imponer normas estructuradas en el conjunto del país. El proceso de consolidación del Estado trazado en el Acuerdo de Bonn (véase S/2001/1154) y, más recientemente, en el plan de trabajo del Gobierno entraña que las instituciones oficiales del Estado tengan la capacidad de controlar paulatinamente a los interesados y las redes extraoficiales que han caracterizado el ejercicio del poder en el Afganistán en los últimos años. Para lograrlo, es necesario que aumente la legitimidad del Gobierno y la eficacia de sus órganos e instituciones, como la policía, los tribunales y las fuerzas armadas. Sin embargo, esas redes de interesados al margen de los mecanismos oficiales, enriquecidas con los productos de la economía ilícita —en particular, el tráfico de drogas, los impuestos ilegales y la apropiación de tierras—, presentan resistencia ante el proceso de reforma. Frente a esa resistencia, la comunidad internacional deberá redoblar esfuerzos para apoyar a las instituciones dedicadas a hacer cumplir la ley, las garantías procesales y la rendición de cuentas como instrumentos básicos para luchar contra la corrupción.

55. Poco después de la conferencia de Berlín, se celebró en Kabul, del 20 al 22 de abril, una segunda reunión del Foro sobre el Desarrollo del Afganistán, con la asistencia de unas 40 delegaciones. El Presidente Karzai anunció una serie de nuevos programas de prioridades nacionales y contrajo el compromiso de revisar la estructura ministerial. Esas deliberaciones facilitaron la ultimación del presupuesto para el desarrollo, que fue aprobado por el Gabinete el 30 de junio de 2004. El total de los gastos para el desarrollo se calcula en 4.500 millones de dólares; para 3.700 millones de dólares de esos gastos ya se encontró financiación. El presupuesto se divide en un presupuesto básico para el desarrollo y un presupuesto externo para el desarrollo. El presupuesto básico está totalmente financiado. Los gastos operacionales aumentarán de los 458 millones de dólares de 2003 a 609 millones de dólares. Los gastos para el desarrollo administrados por conducto del Tesoro pasarán de apenas 200 millones de dólares en 2003 a más de 1.000 millones de dólares en 2005. La mayoría de esos gastos para el desarrollo se destinará a los programas de prioridades nacionales.

56. El decreto sobre prioridades en materia de reforma y reestructuración sigue siendo el principal vehículo para reformar y modernizar las funciones más esenciales del Gobierno. Una de las principales medidas del Decreto, que contribuye a hacer efectiva la reforma de la burocracia, consiste en permitir que los ministerios y otras entidades gubernamentales asignen a miembros destacados del personal una escala salarial elevada durante un plazo fijo. El próximo paso supone hacer extensivo el proceso a los gobiernos provinciales.

57. El Gobierno también ha introducido un marco integrado para el fomento de la capacidad a corto plazo, que permitirá que algunos funcionarios esenciales cobren sueldos comparables a las retribuciones pagadas a los nacionales afganos empleados por organizaciones no gubernamentales, lo que permitirá al Gobierno competir con eficacia para reclutar a los mejores candidatos. El Gobierno ha puesto en marcha también un mecanismo mediante el cual ciudadanos afganos excepcionalmente calificados pueden ser contratados como asesores a largo plazo. El Gobierno, por conducto del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Afganistán, también tiene la

posibilidad de contratar a asistentes técnicos internacionales para realizar estudios de carácter técnico, de diseño y de viabilidad a corto plazo. La puesta en práctica de esas iniciativas paliará muchas de las limitaciones de capacidad dentro del Gobierno a lo largo de los dos próximos años.

58. El Gobierno ha empezado a establecer un marco jurídico para garantizar que los funcionarios públicos rindan cuentas sobre la ejecución de sus obligaciones. En la propuesta de Ley de gestión de las finanzas y los gastos públicos se imponen penas concretas a todo funcionario público que utilice su puesto para obtener beneficios materiales o que abuse de otro modo de su cargo. Se prevé que la Ley de adquisiciones propuesta contenga disposiciones en el mismo sentido. El proyecto de Ley de la función pública incluirá un código de conducta en que se especificarán las normas acerca de los conflictos de intereses y otras disposiciones para mejorar la rendición de cuentas y aumentar la transparencia. El Gobierno ha nombrado también a un nuevo Comisario de la Lucha contra la Corrupción. Sin embargo, hace falta más apoyo para las reformas de la Oficina del Auditor General y la Oficina del Fiscal General a fin de que esas oficinas puedan actuar con eficacia.

59. El Programa Nacional de Solidaridad —uno de los programas de prioridades nacionales— sigue avanzando. Se han elegido en votación secreta más de 4.300 consejos comunitarios de desarrollo y se ha entregado a los consejos una suma de 12 millones de dólares en subvenciones globales. Algunas de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a labores de ejecución experimentan graves problemas de seguridad, lo que ha entorpecido la ejecución de los proyectos del Programa Nacional de Solidaridad.

60. Del 10 al 12 de mayo se celebró en Bishkek una conferencia de alto nivel sobre cooperación económica regional, con apoyo del PNUD, a la que asistieron funcionarios gubernamentales y dirigentes empresariales de la región. Se examinaron iniciativas de asistencia de los sectores público y privado y se debatió sobre el modo en que la región podría contribuir al crecimiento económico del Afganistán, prestando particular atención a las medidas para reducir los obstáculos al comercio, mejorar la infraestructura de transporte y agilizar los pasos fronterizos. En la declaración aprobada por la conferencia se hizo hincapié en la importancia de la cooperación regional para la recuperación del Afganistán y la estabilidad de la región. También se pidió el apoyo urgente de los donantes, en especial para el desarrollo del sector privado, mediante el establecimiento de un fondo de garantía de las exportaciones y la inversión.

61. El Gobierno del Afganistán fue el anfitrión de la Segunda Conferencia sobre Comercio e Inversión Regionales de la Organización de Cooperación Económica, celebrada en Kabul del 18 al 20 de abril, a la que asistió un millar de participantes, entre ellos funcionarios y delegados de alto nivel. En la conferencia se señaló el potencial del Afganistán respecto de la inversión y el comercio sostenibles.

M. Regreso de refugiados

62. Al 20 de mayo, el ACNUR había facilitado el regreso individual al Afganistán de 156.426 refugiados en 2004. De ese total, 116.404 refugiados procedían del Pakistán y 39.897 de la República Islámica del Irán. Desde el inicio de la operación en marzo de 2002 se ha ayudado a regresar al Afganistán a un total de 2.432.127 personas (429.476 familias), de las que 1.990.086 procedían del Pakistán y 431.310 de la

República Islámica del Irán. Otros 274.128 afganos han regresado espontáneamente procedentes de la República Islámica del Irán desde 2002. El número de retornados desde el Pakistán en 2004 aumentó aproximadamente un 30% respecto de 2003. También debe tenerse en cuenta que las facilidades para el regreso del Pakistán no se reanudaron hasta el 1º de marzo de 2004, después de una interrupción temporal debida a motivos de seguridad. De las personas que regresaron del Pakistán en 2004, aproximadamente un 25% procedía de campamentos, mientras que un 75% venía de zonas urbanas. El Gobierno calcula que todavía se encuentra fuera del Afganistán un mínimo de 2,5 millones a 3 millones de afganos, además de aproximadamente 200.000 desplazados internos establecidos en el sur y el oeste del país.

N. Actividades de remoción de minas

63. La contaminación por minas y municiones y artefactos explosivos no detonados sigue siendo un gran motivo de preocupación. Actualmente se producen unas 100 víctimas por mes; más del 30% de las víctimas son menores de 18 años, y el porcentaje de mujeres y niños alcanza el 10%. En el Afganistán hay del orden de 1.300 millones de metros cuadrados de tierras contaminadas, es decir, 50 metros cuadrados por cada hombre, mujer y niño afgano. Hasta la fecha, el programa de actividades relativas a las minas para el Afganistán ha limpiado más de 300 kilómetros cuadrados de campos de minas en zonas prioritarias y 522 kilómetros cuadrados de antiguos campos de batalla, ha impartido educación sobre los riesgos de las minas a aproximadamente 10,6 millones de afganos y ha suministrado capacitación y material didáctico sobre los riesgos de las minas a más de 25.000 maestros de escuela.

O. Apoyo a la Misión

64. La atención médica de emergencia supone la principal prioridad para el apoyo a la Misión en la presente etapa. El número de médicos del dispensario de Kabul del Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán, ha aumentado de dos a cinco (incluidos un cirujano y un radiólogo), además de la incorporación de un dentista y un técnico de laboratorio. Para cada una de las siete oficinas regionales fuera de Kabul se está en proceso de contratar a un médico nacional, se ha encargado equipo médico y se está terminando de construir un dispensario.

65. La UNAMA, el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos han adoptado una gestión conjunta de las operaciones aéreas de sus aeronaves, especialmente para realizar evacuaciones médicas. Ya se han utilizado los helicópteros para prestar apoyo médico en Gardez, Jalalabad, Konduz y Panjao. Está previsto adquirir un vehículo blindado para cada región, que se desplegará cuando llegue, de modo que la flota de la Misión alcanzará los 12 vehículos. Los vehículos utilizados para las misiones en carretera se están equipando con fundas antibalas.

66. En el entorno actual, es evidente que deben adaptarse medidas de seguridad adicionales, en particular en lo que respecta a las evaluaciones aéreas y el personal de seguridad. Se está ultimando una evaluación de las necesidades, cuyos resultados pueden motivar a una solicitud de fondos suplementarios adicionales.

III. Observaciones

67. En el período que se examina, el aspecto más notable del proceso de Bonn ha sido sin duda el empadronamiento de votantes para las elecciones de 2004. Con un total de 8.659.772 votantes registrados al 28 de julio, de los que alrededor del 41% son mujeres, el proceso demuestra poseer un potente impulso y supone una clara respuesta a los intentos de los talibanes y otros grupos extremistas de frustrar la celebración de las elecciones y excluir a la mujer de la vida pública. Sin embargo, el empadronamiento todavía sigue planteando problemas en las zonas del sur y del sudeste en que la inseguridad causada por los actos de violencia extremista resulta intimidatoria para los votantes y los trabajadores que se ocupan de tareas electorales. En las próximas semanas se hará un esfuerzo denodado por superar esta situación y lograr que el empadronamiento sea lo más equilibrado posible entre las distintas provincias del Afganistán. Si se logra solucionar estas cuestiones, a finales de agosto el censo nacional de electores será lo suficientemente completo para que las elecciones de 2004 dispongan de la amplia base necesaria para proporcionar plena legitimidad al presidente elegido.

68. Sin embargo, otros aspectos del proceso político no han avanzado al mismo ritmo. Desde el punto de vista de los requisitos imprescindibles para las elecciones, la cuestión de la obtención de cifras de población fidedignas para las 34 provincias todavía está pendiente de solución, y es una de las principales causas que motivaron la decisión del Órgano Conjunto de Gestión Electoral de aplazar las elecciones parlamentarias. Por otro lado, el proceso de desarme también presenta demora, lo que explica en gran parte que la inmensa mayoría de los afganos haya aprobado la decisión del Órgano Conjunto. En efecto, en todo el país subsiste la impresión de que en el nivel local los resultados de las elecciones dependerán directamente de la presencia o ausencia de milicias. El primer informe conjunto sobre el ejercicio de los derechos políticos elaborado por la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y la UNAMA demuestra que, más allá del desarme, la desmovilización y la reintegración, es necesario avanzar en otros ámbitos a fin de crear unas condiciones más equilibradas para la pugna entre fuerzas políticas.

69. El período que se examina también ha estado caracterizado por el aumento del riesgo que plantean las tres principales amenazas a la consolidación de la paz y la estabilidad en el Afganistán, a saber, la violencia extremista, la existencia de facciones y la industria de los estupefacientes. Se han intensificado los atentados perpetrados por extremistas y las incursiones transfronterizas, en particular en el sur del país, y, si bien el éxito del empadronamiento electoral ha puesto en evidencia el aislamiento político de esos grupos, la inseguridad que siguen creando impide efectivamente a varias comunidades beneficiarse de la reconstrucción, impone mayores tareas a las fuerzas de seguridad existentes, entorpece las labores de desarme, desmovilización y reintegración y, en general, supone una onerosa carga para el joven y frágil Estado del Afganistán. Los problemas relacionados con las facciones también han quedado de manifiesto en los últimos meses con los acontecimientos sucedidos en Herat, Badghis, Ghor, Faryab y Balkh, que han demostrado la propensión de los dirigentes locales a utilizar la violencia para alterar el equilibrio de poder en una serie de provincias en que el ejército nacional del Afganistán todavía no tiene bajo su control. Por último, hasta el momento las labores de erradicación y prohibición no han bastado para poner coto al aumento del cultivo ilícito de adormidera y al tráfico

de drogas. Paralelamente, se ha producido un aumento del nivel de corrupción, que afecta al Gobierno en los niveles local y central.

70. Habida cuenta de esta situación, debo subrayar una vez más la vital importancia que reviste la asistencia al Afganistán en cuestiones de seguridad. Esa asistencia es imprescindible para que el proceso electoral disponga de mejores perspectivas de éxito, pero también es necesaria para servir de fuerza disuasoria contra la violencia de las facciones y prestar asistencia para el despliegue de las fuerzas de seguridad afganas y, en particular, ayudarlas a controlar la economía ilícita de las drogas. La prestación de esa asistencia sigue siendo un imperativo tan urgente como lo era después de la firma del Acuerdo de Bonn. A ese respecto, consideramos alentadora la decisión adoptada por la OTAN en la cumbre que celebró en Estambul de poner más contingentes a disposición del Afganistán, y confiamos en que esos contingentes sean desplegados con suficiente antelación a las elecciones presidenciales y en que permanezcan hasta mucho tiempo después. Por medio del empadronamiento electoral, el pueblo del Afganistán demuestra que está dispuesto a aprovechar la oportunidad ofrecida por el proceso de Bonn para edificar un nuevo país y un nuevo Estado y asumir riesgos en el proceso. La tarea es sin duda ingente en muchos aspectos, pero, no obstante, el pueblo del Afganistán la afronta con coraje y confianza. Por ello merece nuestro apoyo incondicional.

71. En conclusión, aprovecho la oportunidad para agradecer a mi Representante Especial y al personal de la UNAMA su continuo esfuerzo y dedicación en favor del Afganistán.

Anexo**Órgano Conjunto de Gestión Electoral****A. Calendario de la primera ronda de las elecciones presidenciales del 9 de octubre de 2004**

<i>Fecha</i>	<i>Días antes de las elecciones</i>	<i>Evento</i>
Viernes 9 de julio	92	Anuncio de la fecha de las elecciones. Publicación del calendario electoral.
Sábado 10 de julio	91	Apertura del plazo de presentación de candidaturas.
Lunes 26 de julio	75	Clausura del plazo de presentación de candidaturas. Plazo límite para la dimisión de los magistrados, abogados y funcionarios que se presenten como candidatos.
Jueves 29 de julio	72	Publicación de la lista provisional de candidatos.
Sábado 31 de julio	70	Finalización del empadronamiento electoral en la mayoría de las provincias.
Lunes 2 de agosto	68	Plazo límite para la presentación de objeciones públicas. Plazo límite para la notificación a los candidatos por el Órgano Conjunto de Gestión Electoral (OCGE) de las candidaturas que presenten deficiencias.
Lunes 9 de agosto	61	Plazo límite para la rectificación de las candidaturas que presenten deficiencias.
Martes 10 de agosto	60	Publicación de la lista final de candidatos por el OCGE. Plazo límite para el establecimiento de la Comisión de Medios de Difusión.
Martes 24 de agosto	46	Finalización de la consignación de datos del empadronamiento electoral.
Domingo 29 de agosto – jueves 2 de septiembre	41 a 37	Publicación del padrón electoral provisional y presentación de reclamaciones.
Martes 7 de septiembre	32	Apertura de la campaña.
Martes 14 de septiembre	25	Plazo límite para que el OCGE determine todas las reclamaciones respecto del padrón electoral.
Viernes 24 de septiembre	15	Plazo límite para que el OCGE certifique y haga público el padrón electoral definitivo.
Miércoles 6 de octubre	3	Clausura de la campaña.
Sábado 9 de octubre	0	Celebración de las elecciones.

B. Calendario indicativo para las elecciones parlamentarias

<i>Días antes de las elecciones</i>	<i>Mes</i>	<i>Evento</i>
120 como mínimo	Diciembre de 2004	Firma por el Presidente del decreto por el que se determinan las demarcaciones de los distritos.
110	Diciembre de 2004	Plazo límite para la presentación de objeciones a las demarcaciones electorales.
90 como mínimo	Enero de 2005	Presentación por la Oficina Central de Estadística de las cifras de población para la totalidad de las provincias y los distritos. Declaración por el Órgano Conjunto de Gestión Electoral (OCGE) sobre la fecha de las elecciones y publicación del calendario electoral. Apertura del plazo de presentación de candidaturas.
75	Enero de 2005	Plazo límite para la presentación de candidaturas al OCGE. Plazo límite para la dimisión de los magistrados, abogados y funcionarios que se presenten como candidatos.
68	Febrero de 2005	Finalización por el OCGE de las decisiones relativas a la elegibilidad de los candidatos.
61	Febrero de 2005	Rectificación de las deficiencias de las candidaturas por los candidatos.
Fecha fijada por el Órgano Conjunto de Gestión Electoral	Febrero de 2005	Plazo límite para presentar objeciones públicas a los candidatos.
60 como mínimo	Febrero de 2005	Restablecimiento por el OCGE de la Comisión de Medios de Difusión. Publicación por el OCGE de las listas de los partidos y los candidatos.
32 a 3	Marzo-abril de 2005	Campaña electoral.
15	Marzo-abril de 2005	Certificación y publicación por el OCGE del censo electoral.
	Abril de 2005	Celebración de las elecciones.